

Características constructivas del balcón Republicano Neoclásico en la ciudad de Lima durante el siglo XIX

Construction characteristics of the Neoclassical Republican balcony in Lima city during the 19th century

Pedro Hurtado-Valdez^{id}

Christian Dongo Fernández^{id}

Aldo Lertora Carrera^{id}

Facultad de Arquitectura, Universidad San Ignacio de Loyola, Lima, Perú. phurtado@usil.edu.pe

Facultad de Arquitectura, Universidad San Ignacio de Loyola, Lima, Perú. cdongo@usil.edu.pe

Facultad de Arquitectura, Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú. aldo.lertora@urp.edu.pe

Autor de contacto: phurtado@usil.edu.pe

RESUMEN

Lima se caracterizó por presentar balcones de madera provenientes de diferentes épocas de su historia hispana. Durante el siglo XIX se labraron balcones como resultado de los cambios de estilos y de los procesos constructivos. Los balcones de este siglo recibieron el nombre de balcones Republicanos por coincidir con los inicios de la república peruana. El estudio de estos balcones se concentró en los aspectos estilísticos, generando un vacío en el conocimiento de sus características constructivas. Precisamente el objetivo de la investigación fue examinar los elementos carpinteros y sus uniones en el balcón Republicano, para lo cual se realizó un inventario constructivo de los balcones del siglo XIX en el Centro Histórico de Lima, confrontados con documentos de archivos históricos. El trabajo permitió comprender el medio laboral de los carpinteros en Lima e identificar las diversas piezas de carpintería y las uniones en la confección de los balcones Republicanos.

Palabras clave: balcón Republicano; construcción con madera; carpintería siglo XIX; balcón de Lima.

ABSTRACT

Lima was characterized by presenting wooden balconies from different periods of its Hispanic history. During the 19th century, balconies were carved because of changes in styles and construction processes. The balconies of this century were called Republican balconies because they coincided with the beginnings of the Peruvian republic. The study of these balconies focused on the stylistic aspects, generating a gap in the knowledge of their construction characteristics. Precisely the objective of the research was to examine the carpentry elements and their joints in the Republican balcony, for which a construction inventory of the 19th century balconies in the Historic Center of Lima was carried out, compared with documents from historical archives. The work allowed us to understand the working environment of carpenters in Lima and identify the various pieces of carpentry and the joints on the making of the Republican balconies.

Keywords: Republican balcony; wooden construction; 19th century carpentry; Lima balcony.

Cómo citar este artículo/Citation: Pedro Hurtado-Valdez, Christian Dongo Fernández, Aldo Lertora Carrera (2025). Características constructivas del balcón Republicano Neoclásico en la ciudad de Lima durante el siglo XIX. Informes de la Construcción, 77 (579): 7250. <https://doi.org/10.3989/ic.7250>

Copyright: © 2025 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

Recibido/Received: 22/04/2025
Aceptado/Accepted: 12/09/2025
Publicado on-line/Published on-line: 01/12/2025

1. INTRODUCCIÓN

La ciudad de Lima desde el siglo XVI se caracterizó por generar una cultura carpintera para la labra de balcones denominados localmente “de cajón”, los cuales fueron numerosos a tal punto que ya en 1629 el cronista Bernabé Cobo testificaba que “está aquí tan recibido el uso de los balcones, que no hay casa de mediana estofa que deje de tener alguno, y las principales muchos” [1]. Estos balcones de madera se caracterizaron por conformar una caja cerrada y mostrar una amplia gama de versiones constructivas, en relación con los distintos periodos por los que atravesó la urbe.

Durante el siglo XIX surgió un singular tipo constructivo de balcón “de cajón”, fruto de la mecanización del trabajo carpintero, que cambió sustancialmente las dimensiones, proporciones y características constructivas de los balcones de los siglos anteriores. Esta nueva obra en madera tomó el nombre de “balcón Republicano” por la proximidad de su aparición con la fecha de proclamación de la república en Perú, y su posterior desarrollo constructivo coetáneo con el proceso de consolidación del Estado peruano durante el siglo XIX (Figura 1).



Figura 1. Calle La Merced con balcones republicanos. Archivo Courret Hermanos (1900 ca.), código 09E2305, Biblioteca Nacional del Perú

Hasta el momento los estudios realizados sobre el balcón Republicano en la ciudad de Lima se han abordado principalmente desde la perspectiva de la historia del arte, dentro de la corriente estilística del Neoclásico, basados en la descripción y análisis de los elementos formales, pero dejando un vacío en el conocimiento de las características de su construcción. Precisamente el objetivo de esta investigación es explicar las particularidades constructivas de los balcones Republicanos en Lima y el medio laboral de los carpinteros que los labraron durante el siglo XIX.

2. MÉTODO

La primera etapa de la investigación se centró en la búsqueda de documentos de archivos históricos, por ser fuentes primarias importantes para exponer las técnicas de carpintería de los balcones del siglo XIX. Para ello se analizaron documentos del archivo del Ministerio de Cultura del Perú y del Centro de Documentación del Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima - PROLIMA. En este último se revisaron los expedientes técnicos de restauración de balcones pertenecientes a la campaña “Adopte un balcón”, realizada el año 1997 por la Municipalidad de Lima. La exploración histórica permitió encontrar información de 42 balcones Republicanos (Tabla 1).

De igual modo se recurrió a documentos gráficos que permitieron tener una aproximación a las características de los balcones Republicanos a partir de fotografías antiguas pertenecientes al Fondo Riva Agüero y al Fondo Courret, obteniéndose datos de 24 balcones. A cada balcón se le asignó un código de identificación y luego se colocaron los datos constructivos en tablas de doble entrada para observar similitudes y diferencias entre las distintas piezas que conformaban estos balcones.

Tabla 1. Cantidad y dimensiones de los balcones estudiados. Tabla de los autores

UBICACIÓN CALLE (CENTRO HISTÓRICO DE LIMA)	CODIGO	DIMENSIONES EN METROS			
		LARGO	ANCHO	ALTO	ALTO A CALLE
Jr. Conde de Superunda N 453-459	PL-001	9.18	1.08	4.10	4.20
Jr. Cailloma N 285-291	PL-002	9.35	1.15	4.12	4.50
Jr. Cailloma N 285-291 esq. Jr. Ica	PL-003	10.35	1.15	4.12	4.50
Jr Ica 298-294-288 esq Jr Cailloma N 285-291	PL-004	5.95	1.15	4.12	4.50
Jr Ica 298-294-288	PL-005	5.95	1.15	4.12	4.50
Jr. Cailloma 233-247	PL-006	5.35	1.25	3.75	4.85
Jr. Huacavelica 120-150	PL-007	5.07	1.03	4.35	4.10
Jr. Huancavelica 156-186	PL-008	6.42	1.20	4.15	4.65
Jr. Camana 449, esq. Jr. Huancavelica	PL-009	7.10	1.10	4.70	4.08
Jr. Carabaya 401-415	PL-010	6.65	1.22	4.00	4.60
Jr.Ucayali 206-212	PL-011	5.95	1.09	4.00	4.64
Jr Carabaya 401,40	PL-012	5.37	1.22	4.00	4.60
Jr. Ucayali 218-224	PL-013	7.16	1.10	4.95	sin datos
Jr. Ucayali 230	PL-014	8.15	1.00	5.00	sin datos
Jr. Rufino Torrico 542-550	PL-015	7.28	1.17	4.24	4.55
Jr. Huancavelica 201-225	PL-016	7.87	1.30	4.45	5.35
Jr. Miroquesada 410-416	PL-017	10.90	1.55	4.35	4.75
Jr. Apurimac 217	PL-018	7.35	1.18	4.62	4.20
Jr. Apurimac 201-213 esq. Jr. Carabaya	PL-019	6.64	1.18	4.55	4.25
Jr. Puno 450-546	PL-020	8.45	1.05	4.28	5.50
Jr. Conde de Superunda 316-322-324-326	PL-021	7.94	1.09	4.72	5.75
Jr. Conde de Superunda 316-322-324-326	PL-022	8.90	1.24	3.72	5.88
Jr. Conde de Superunda 322-324-330-336-340	PL-023	4.50	1.16	4.20	6.42
Jr. Santa 131-141	PL-024	15.20	1.20	4.57	4.55
Jr. Santa 117-119	PL-025	4.90	1.35	4.50	4.50
Jr. Santa 117-119	PL-026	3.00	1.35	4.50	4.50
Jr. Ancash 268-296	PL-027	12.14	1.13	4.95	4.15
Jr. Junín 273-291	PL-028	16.46	1.36	4.63	4.17
Jr. Ancash 460	PL-029	sin datos	sin datos	4.35	3.80
Jr. Junin 459-471	PL-030	13.15	1.20	4.45	5.30
Jr. Camana 209-225 esq. Conde de Superunda	PL-031	30.60	sin datos	3.85	4.30
Jr. Junin 364-396	PL-032	7.42	1.42	4.25	sin datos
Jr. Azangaro 206-232	PL-033	43.55	1.44	sin datos	sin datos
Jr. Junin 364-396 esq. Jr. Azangaro	PL-034	12.75	1.80	sin datos	sin datos
Jr. Huallaga 461-471	PL-035	8.35	1.09	4.40	3.95
Jr. Camana 309-315	PL-036	27.64	1.12	3.90	4.04
Jr. Callao 177-199	PL-037	21, 98	1.04	3.88	4.04
Jr. Huallaga 298 esq. Jr. Lampa	PL-038	39.42	sin datos	3.90	5.80
Jr. Ica 145-149	PL-039	2.12	1.16	4.76	4.24
Jr. de la Unión 574-598	PL-040	15.29	1.30	5.15	4.75
Jr. Huancavelica	PL-041	32.46	1.30	5.15	4.75
Jr. Huancavelica 120-150	PL-042	5.89	1.03	4.35	4.10

3. ESTUDIOS PREVIOS SOBRE EL “BALCÓN REPUBLICANO”

Teodoro Elmore publicó en 1876 el primer informe sobre los balcones Republicanos limeños, en el cual reprochaba las particularidades compositivas de estos balcones considerándolos como “... un encajonado saliente aplicado en las fachadas, produciendo un detestable efecto” [2], haciendo un somero examen estilístico de su carpintería, pero sin considerar la variable constructiva. Sería Harth-Terré en 1959 quien presentó un estudio general de los aspectos formales de los balcones de Lima y propuso una sucesión progresiva en el tiempo, desde los estilos arquitectónicos Mudéjar, Barroco, Rococó y Neoclásico, incorporando en este último al balcón Republicano [3].

Esta visión estilística por encima de la constructiva seguirá marcando el camino de los trabajos de Dulheimer (1985) [4], Fiol (1987) [5], Gasparini (1992) [6], San Cristóbal (2003) [7] y Fernández Muñoz (2007) [8]. En estas publicaciones se ensayan diversas periodizaciones de acuerdo con las características formales de los balcones limeños, incluyendo en ellos a los balcones Republicanos. Posteriormente Fuentes Huerta (2017) desarrolló un análisis estilístico-cronológico de los balcones incluyendo aquellos del siglo XIX, donde proporcionó algunos datos constructivos [9].

Entre los estudios sobre la génesis de los balcones de Lima se pueden considerar los de Gil (2011) [10] y Hurtado (2022) [11], quienes relacionaron los aspectos históricos de los balcones limeños con los balcones canarios a partir de sus elementos constructivos más representativos, pero centrados principalmente en los primeros balcones que aparecieron en la urbe a finales del siglo XVI.

Sobre las investigaciones que abordaron los aspectos constructivos de los balcones limeños se puede citar la tesis de Pacón y Velarde (1989), quienes elaboraron dibujos axonómicos para tratar de ilustrar la disposición de componentes estructurales, permitiendo una mejor comprensión de la lógica constructiva detrás del diseño, no obstante estas técnicas gráficas explicaban de manera general el sistema constructivo de los balcones virreinales, aunque más llenos de hipótesis que de elementos confrontados con la realidad [12]. Más recientemente Hurtado et al. abordaron el tema constructivo de los balcones en la costa peruana, aunque centrado específicamente entre los siglos XVI y XVIII [13], sin llegar a desarrollar el siglo XIX que corresponde al balcón Republicano.

Por su parte, Negro (2023) explicó el impacto que los balcones habían generado en la sociedad, esencialmente en el periodo decimonónico y luego en las primeras décadas del siglo XX, no sólo como expresión cultural de los habitantes de la ciudad sino relacionada con el cambio social y con el desarrollo de los procesos industriales, que en el caso de la labra de los balcones permitió emplear la producción seriada [14]. En efecto, durante este periodo, los balcones evolucionaron hacia diseños donde dejaron de ser espacios de observación y ventilación en la vivienda, para convertirse en elementos de circulación que conectaban las diversas unidades habitacionales, impulsada por la transformación de la vivienda unifamiliar en multifamiliar durante el siglo XIX.

4. EL BALCÓN REPUBLICANO EN LIMA

En el siglo XIX la industrialización promovida en Perú significó el arribo de mano de obra especializada procedente de Europa, principalmente para trabajar en el mantenimiento de las máquinas a vapor y en la construcción de los primeros ferrocarriles, constituyéndose la Comisión Central de Ingenieros Civiles en 1852, y luego en 1876 de la Escuela de Ingenieros del Perú, iniciándose la formación de los primeros constructores con el título de arquitecto [14].

Este escenario técnico profesional promovido por el gran tráfico comercial con Inglaterra y los Estados Unidos [15], significó el empleo de nuevas máquinas, materiales, técnicas constructivas y sistemas de unidades de medidas. Los carpinteros peruanos no se mantuvieron al margen de estos cambios, pasando de una labor con características artesanales de piezas casi únicas a otra que demandaba una mayor estandarización.

En el caso de los balcones Republicanos se desarrolló una fusión entre los antiguos y nuevos sistemas carpinteros. De allí que el balcón Republicano encontrase sus antecedentes en los balcones “de cajón” de finales del siglo XVIII. Así, los carpinteros continuaron empleando el esquema estructural usado en el siglo precedente y caracterizado por la organización constructiva en tres sectores diferenciados, siendo el primero la base inferior que permitía el vuelo y la sujeción al edificio, estructurando una plataforma de base.

El segundo sector se apoyaba sobre el primero y concernía a la estructura vertical, correspondiente a los pies derechos del balcón y sus arriostramientos horizontales en diferentes niveles, dependiendo si era un balcón adintelado o en arquería. Finalmente, el tercer sector pertenecía a la parte superior o cubierta, la cual brindaba protección contra el sol y la llovizna, además de anclar la parte alta a la estructura de la fachada, la cual estaba compuesta por telares de madera y caña. Cada sector constructivo exhibía sus respectivos elementos de cerramiento no estructurales conformados por tableros, ventanas, cielos rasos, tabicas y molduras.

Sin embargo, se introdujeron modificaciones que respondían a la ejecución seriada de las piezas de madera, que se evidenciaron en las amplias proporciones entre la altura y el vuelo del balcón, la curvatura de las esquinas, las dimensiones de las piezas de madera, la profusión de las uniones a media madera y el empleo de clavos, además de la inclusión de los grandes ventanales acristalados que reemplazaron a las típicas celosías. Los carpinteros organizaron estos elementos de madera con la finalidad de ofrecer una imagen estética del balcón Republicano ligada a las formas clásicas greco-romanas, como estilo imperante en Lima durante todo el siglo XIX.

4.1. Balcón Republicano adintelado

Corresponde al balcón cuyos vanos rematan en la parte alta de la estructura en una línea horizontal siguiendo el desarrollo de un travesaño. Estos balcones aparecieron como transición entre aquellos construidos en el siglo XVIII y los del siglo XIX, concentrando su presencia principalmente en la primera mitad del siglo XIX [9] (Figura 2).

En este balcón los pies derechos que conforman la estructura vertical se arriostran horizontalmente en cuatro puntos de contacto. Inicia con la solera inferior a nivel de la plataforma en vuelo, luego un travesaño continuo a la altura del antepecho recorre todo el perímetro del balcón, mientras un segundo travesaño aparece enrasado con el dintel de las ventanas, y finalmente la solera superior define la terminación del balcón al ser apoyo de las viguetas de la cubierta. El segundo travesaño actúa como el remate de los vanos, que se cierran con paños de cristal.

De este tipo de balcón se encontraron 30 balcones en documentos de archivo y 8 fueron registrados en campo.



Figura 2. Balcón Republicano adintelado, donde se aprecian las tabicas que conforman el entablamento y el travesaño que marca una línea horizontal en la terminación de los vanos. Foto de los autores

4.2. Balcón Republicano en arquería

Se refiere al balcón que emplea arcos para definir el remate de los vanos. Estos arcos pueden conformarse con delgados camones o sólo con un tablero que funge como entablamento al que se le ha efectuado un recorte circular de medio punto. Este tipo constructivo se desarrolló en el siglo XIX, siendo el más empleado durante esta centuria (Figura 3).

Los pies derechos de la estructura vertical se arriostran horizontalmente en cuatro o cinco puntos de contacto dependiendo de la amplitud de los arcos. Comienza con la solera inferior a nivel de la plataforma en vuelo, un primer travesaño bordea el balcón a la altura del antepecho y un segundo travesaño arriostra el tercio superior dejando el espacio suficiente para el punto de arranque de los arcos. Los pies derechos y los arcos sirven de apoyo al tercer travesaño, mientras que la solera superior remata toda la estructura, sobre la cual se disponen luego las viguetas y entablado de la cubierta.

El tercer travesaño actúa como el remate de los vanos, bajo los cuales se encuentran unos arcos encamonados formando una arquería o en su defecto tablas con un recorte de media circunferencia para dar la imagen de arcos.

De este tipo de balcón se encontraron 5 balcones en documentos de archivo y 6 fueron registrados en campo.



Figura 3. Balcón Republicano en arquería con la curvatura en esquina y el travesaño en el arranque de los arcos. Foto de los autores



Figura 4. Balcón Republicano en arquería, pero con sectores adintelados entre los arcos. Se observa la acanaladura en el pie derecho para el deslizamiento vertical de las ventanas. Foto de los autores

Existe un tipo de balcón cuyos vanos rematan conjuntamente en arcos y de manera horizontal, que desde una perspectiva estilística podría considerarse como un balcón mixto, pero que desde el punto de vista constructivo en realidad es una variante del balcón con estructura en arquería, solo que el segundo travesaño deja una porción de vano sobre el cual no se colocan arcos encamonados (Figura 4).

Este tipo de balcón data de la segunda mitad del siglo XIX. Balcones con estas características se encontraron 8 en documentos de archivo y 6 fueron registrados en campo.

5. SISTEMA CONSTRUCTIVO DEL BALCÓN REPUBLICANO

5.1. Maderas empleadas

Las maderas más usadas en los balcones Republicanos, según la información obtenida en los archivos, fueron el cedro (*Cedrela odorata* L.) y el pino de Oregón (*Pinus ponderosa*) [16]. Conviene precisar que en el periodo virreinal dentro de las maderas más trabajadas en la carpintería para construcción de los balcones también aparecen la caoba (*Swietenia macrophylla*), el roble (*Quercus rubra* L.), el alerce (*Fitzroya cupressoides*) y el pino chileno (*Araucaria araucana*), procedentes de Nicaragua, Ecuador y Chile, por la carencia de bosques maderables en la costa peruana [13].

Pero durante el siglo XIX muchas de estas especies de maderas fueron reemplazadas por el pino de Oregón motivado por el intercambio mercantil desarrollado por Perú con los Estados Unidos, el menor costo del material y la trabajabilidad de esta madera.

Por otra parte, durante el siglo XIX se cambió gradualmente el conservante aplicado a los balcones, dejándose de emplear el sulfato de cobre (CuSO_4), que daba una coloración verde azulada a la madera [17], y que fue muy utilizada en todo el virreinato. Entre los nuevos preservantes que se comienzan a usar figura la creosota ($\text{C}_7\text{H}_8\text{O}_2$) derivada del alquitrán o carbón vegetal, dando el típico color marrón oscuro del balcón Republicano y que cambiará la imagen urbana de la ciudad.

5.2. Plataforma de base

En los casos observados se detectó que los canes, que permiten el vuelo del balcón, pueden ser perpendiculares o paralelos a las vigas de la habitación colindante, dependiendo del diseño y la disposición de las crujías del edificio. Esto marcó un cambio en la estructuración de los balcones con respecto a las épocas anteriores, ya que antes del siglo XIX los canes acostumbraban a estar orientados de manera perpendicular a las vigas del salón contiguo [13].

Cuando los canes son paralelos a las vigas de la crujía vecina aparecen como continuación de estas o en su defecto se desarrolla un empalme que da continuidad a la viga. Mientras que, si es perpendicular a las vigas interiores, los canes se unen mediante un ensamble a media madera con la viga interior más próxima, cuya unión se refuerza con clavos (Figura 5).

La sección transversal de los canes es variable, aunque suelen presentar mayormente una sección de 15 cm x 20 cm [18], espaciadas en promedio cada 60 – 70 cm. Sobre los canes aparece una solera inferior perimetral de 15 cm x 15 cm y un entablado de 2-2,5 cm x 10-15 cm. Existen algunos casos en los cuales el nivel del pavimento del balcón se enrasa con el de la habitación aladaña. Para lograr este efecto se incorporan encima del entablado inicial unos durmientes de altura variable que recibe un segundo entablado de similares dimensiones que el primero (Figura 6).



Figura 5. Colocación de los canes perpendicularmente a las vigas de la habitación colindante.
Foto de los autores



Figura 6. Detalle del doble entablado como resultado de colocar durmientes para enrasar los niveles del balcón con la habitación colindante. Foto de los autores

Es frecuente ocultar a los canes de la vista de los viandantes mediante unas tablas machihembradas de 2 cm x 15 cm dispuestas debajo de ellos y clavadas, que funcionan como un cielo raso. Mientras que las cabezas de los canes se disimulan tapándolas con tabicas de 2,5 cm x 10-20 cm, las cuales pueden ser lisas o con molduras (Figura 7).

La altura a la que se colocaban los canes en el muro de fachada de los edificios dejaba un claro transitable por debajo de ellos de dimensiones muy variables, oscilando de 3,80 m a 6,42 m. A pesar de que desde 1872 se decretó que la altura libre no podía ser menor de 4,20 m, en la medición efectuada en campo se detectaron medidas inferiores, que seguramente corresponden a balcones levantados antes de la promulgación de este decreto. En todo caso las alturas eran muy variables siendo el promedio de 4,50 m.

5.3. Estructura vertical

Está conformado mayormente por pies derechos de 12 cm x 12 cm apoyados sobre la solera inferior mediante uniones a caja y espiga. Se arriostran con dos travesaños de 7,5 cm x 12 cm, uno a nivel del antepecho y otro en el arranque de los arcos (Figura 8). En algunos casos se observan tres travesaños, situándose el tercero y en la zona alta de los vanos. Adosados a los pies derechos, a modo de molduras se colocan tablillas de madera de 1,5 cm x 10 cm, las cuales por las características del corte, labra y estandarización de las medidas evidencian una producción en serie.

La función de estas tablillas colocadas sobre los pies derechos es únicamente decorativa, en la cual se expone la composición neoclasicista del balcón. Es decir, que finalmente cada pie derecho mostraba tablas a la altura del antepecho, que representaban un pedestal con su recuadro, mientras



Figura 7. Cerramiento de tabicas y cielos rasos para ocultar los canes de la plataforma de base. Foto de los autores



Figura 8. Pies derechos que se une a la solera superior mediante caja y espiga y con el travesaño mediante media madera a la altura del arranque de los arcos. Foto de los autores



Figura 9. Tablillas molduradas que se colocan sobre los pies derechos.
Foto de los autores



Figura 10. Formación de la curva de esquina con listones de madera y vidrios longitudinales en directriz poligonal. Foto de los autores

que a nivel del vano las tablillas reflejaban los elementos de un orden clásico conformados por la base, el fuste estriado y el capitel (Figura 9). Al respecto, se observó que el orden de mayor presencia corresponde al Toscano, en menor nivel el Jónico, y muy eventualmente aparece el Corintio.

Se advirtió que la coincidencia de posición entre los pies derechos y los canes se presenta de manera aleatoria y tienen diferentes separaciones, porque los pies derechos poseen un distanciamiento promedio entre ellos de 90-95 cm mientras que los canes se separan cada 60-70 cm. Este dato es interesante porque la modulación entre los canes, tanto si son prolongación de las vigas de la habitación colindante como si están ensambladas perpendicularmente con la primera viga de esta habitación, no coincidía con la modulación de los pies derechos, los cuales seguían una lógica de composición estética y unidades dimensionales distintas.

Al respecto, se debe indicar que debido a los continuos terremotos que asolaban la costa peruana era normal que los edificios sufrieran daños, incluyendo la caída de sus balcones. Por tanto, muchos balcones del siglo XIX se labraron como parte de la reconstrucción de fachadas pertenecientes a siglos anteriores que habían colapsado parcialmente, y como tal se reutilizaban los canes de anteriores balcones, evidenciando una modulación distinta, haciendo que la solera inferior absorba esta diferencia de medidas.

El antepecho del balcón se conforma entre la solera inferior y el primer travesaño que arriostaba horizontalmente a los pies derechos. Esta zona se contrajo en comparación de los balcones del siglo XVIII, disminuyendo la altura total del antepecho medido desde el interior a 90 - 95 cm. Entre los pies derechos y el primer travesaño se coloca un tablero de 2,5 cm de espesor para proteger a los usuarios de las caídas, el cual generalmente está labrado con uno o dos recuadros y en algunas ocasiones pueden observarse guirnalda en el campo central del tablero.

El antepecho y ventanas situados en las esquinas curvadas se realizan con tablillas y vidrios verticales de 10 cm de ancho dispuestas en una directriz poligonal para crear el efecto de una curva de un cuarto de circunferencia (Figura 10). Entre el primer travesaño y segundo travesaño se disponen los vanos del balcón, los que llevan una carpintería compuesta en cuadros realizada con listones delgados denominados localmente como “soguillas” de 3 cm de ancho, en los cuales se encajan unos vidrios transparentes de 3 mm de espesor [16].

Cuando se trata de balcones con arquerías, aparecen arcos encamonados conformados por delgados camones de 2,5 cm de espesor, los cuales están contrapeados y clavados entre ellos como remate de los vanos. Mientras en otros casos suele presentarse como una tabla a la cual se le ha dado un recorte semicircular. En este tipo de balcón, en el arranque de los arcos suele aparecer el segundo travesaño que recorre todo el perímetro del balcón y se ancla en los pies derechos.

El sistema de apertura de la ventana es deslizante de manera vertical, llamada “guillotina”, que se efectúa mediante un canal labrado a cada lado de los pies derechos y alineado con la ventana para facilitar su desplazamiento al mismo tiempo que la confina en la estructura. El balcón se estabiliza en altura mediante clavijas de madera que conectan los pies derechos con los postes de los telares de madera y caña, con los que se construían normalmente los edificios en Lima durante el siglo XIX (Figura 11).



Figura 11. Sujeción de los pies derechos de los balcones con el telar de madera y caña de los pisos superiores. Foto de los autores



Figura 12. Mascarón de la zona curva que cubre los elementos estructurales en la parte alta del balcón. Foto de los autores

5.4. Soporte de cubierta

En la parte superior de los pies derechos, por encima de los vanos se coloca una solera superior de 12 cm x 15 cm, que recorre todo el perímetro del balcón arriostrándolo, y recibe a las viguetas de 7,5 cm x 15 cm a media madera, sobre las cuales finalmente se apoyan tablas machihembradas de 2-2,5 cm x 10-15 cm.

El borde conformado por la viga solera superior y las viguetas se oculta con una tabica a manera de cornisa y listones pequeños de madera, que colocados horizontalmente y unidos por clavos permiten formar las distintas molduras de acabado, además de pequeñas ménsulas y denticulos. Esta cornisa al ser un elemento delgado recurre a puntales con la finalidad de impedir su vuelco. Estos puntales de madera parten de la parte alta de la tabica y se clavan en el entablado machihembrado. En algunos casos se coloca otro entablado por debajo de las viguetas en forma de un cielo raso.

Todo el conjunto de tablas que cubre la estructura representa la parte decorativa correspondiente al entablamento, con un arquitrabe entre el segundo y el tercer travesaño, mientras que el friso se conforma entre el tercer travesaño y la solera superior, y la cornisa cierra la cara de las viguetas. En la esquina curvada del balcón se dispone una tabla curva labrada con los elementos del orden clásico a manera de un mascarón que cubre las piezas estructurales (Figura 12).

Como solución final de toda la cubierta se dispone un terrado arcilloso de entre 7 cm a 9 cm que no es visible por estar tapada con la tabica que hace de cornisa, y cuya función es impedir que las eventuales lloviznas invernales humedezcan al entablado de cubierta, que pudieran generar posteriormente ataque de insectos xilófagos, además de aislarlo de la radiación solar (Figura 13).

6. CAMBIOS DIMENSIONALES Y SISTEMAS DE MEDIDAS

Un evento importante para entender las diferencias de dimensiones y proporciones de los balcones Republicanos con respecto a sus pares de los siglos previos significó el cambio del patrón de medidas empleado durante el virreinato y la república. En tiempos virreinales la unidad de medida de longitud era la vara castellana (83,59 cm), mientras que a inicios de la república se empieza a emplear el sistema métrico decimal [19]. Los submúltiplos de la vara castellana se realizaban en quebrados (media, tercia, cuarta, sesma, ochava, dozava), mientras que en el nuevo sistema métrico se utilizaban cifras de base decimal para indicar a los submúltiplos.

Es interesante apuntar que en el caso de las obras de carpintería se comenzó a usar un sistema híbrido en la medición de los elementos del balcón, siendo el largo de las piezas expresado en metros, a diferencia de las secciones donde se introdujo el patrón de medida imperial anglosajona (pie y pulgada), motivado principalmente por el empleo de maderas de procedencia norteamericana y cuya comercialización usaba este sistema de medida.

Los carpinteros peruanos se acostumbraron rápidamente al uso mixto de medidas, incorporándolo a su tradición constructiva a tal punto que se extendió hasta el siglo subsiguiente en prácticamente todo tipo de trabajo maderero en la construcción.



Figura 13. Detalle del terrado colocado sobre el balcón.
Foto de los autores

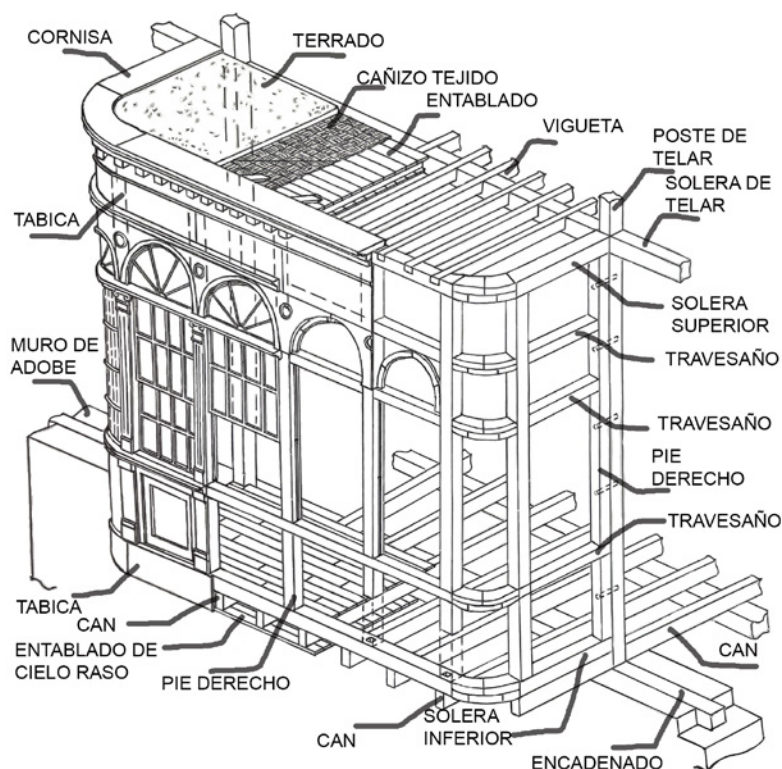


Figura 14. Características constructivas y despiece del balcón Republicano.
Dibujo de los autores

Durante el levantamiento de campo se encontró que el ancho de los balcones fluctuaba entre 1,00 m y 1,55 m, siendo el ancho más recurrente de 1,15 m, y que coincidían con los datos de los archivos de PROLIMA [16]. Así, la anchura se había reducido con respecto al ancho promedio del siglo XVI que era 1,46 m, y de los siglos XVII y XVIII que era de 1,25 m [13].

La longitud de los balcones es muy variada, ya que dependía de las dimensiones de la fachada, la cual puede ocupar todo el frente de calle a diferencia de los balcones de los siglos anteriores que sólo ocupaban una parte de la fachada. Si el inmueble hace esquina es frecuente que los balcones giren formando el remate de las dos fachadas hacia cada vía, por lo que las longitudes empiezan a ser muy grandes. Por ejemplo, en el inventario en campo se llegó a medir hasta 44,55 m, pero se tienen reportes que alcanzaron los 58,90 m cuando se trata de balcones esquineros [8].

Por otro lado, la altura del balcón evolucionó desde época virreinal, que normalmente era compacto con 2,30 m [13] y fue creciendo en el tiempo hasta que en el siglo XIX logra coincidir con la altura del segundo nivel de la edificación, por ello en algunos casos las viguetas de cubierta del balcón son proyecciones de las viguetas de la habitación colindante. En campo se registraron alturas entre 3,72 m y 5,15 m, siendo las alturas dentro del rango de 4,00 m a 5,00 m las más recurrentes, o como en el caso de los archivos del Ministerio de Cultura de 4,06 m [20].

Se verifica que las dimensiones generales encontradas en campo no corresponden a múltiplos de la vara y más bien hay una lógica decimal y eventualmente del sistema inglés. Este último se verifica más en las dimensiones de las secciones que tienden a la conversión en pulgadas. Por ejemplo, la solera de 15 cm x 15 cm (6" x 6"), los pies derechos de 12 cm x 12 cm (5" x 5"), los entablados de 2-2,5 cm x 10-15 cm (3/4"-1" x 4"-6"), las viguetas de 7,5 cm x 15 cm (3" x 6") (Figura 14). Es sugestivo percibir las distancias entre los pies derechos de 90 cm (3 pies) de los balcones Republicanos con respecto a los de los siglos precedentes, ya que las distancias eran en promedio 0,84 m (1 vara), 1,05 m (1 1/4 vara) y 1,25 m (1 1/2 vara) [13]. La recurrencia dimensional del espaciado entre los pies derechos entre los balcones Republicanos levantados en campo con respecto a la variedad dimensional del espaciado de los balcones virreinales confirma el empleo de medidas estandarizadas.

7. MOMENTOS FINALES DEL BALCÓN REPUBLICANO

En el último tercio del siglo XIX se empezó a cuestionar en las normas edilicias y en la tradidística arquitectónica peruana el empleo de los balcones "de cajón". En el tratado de Elmore se menciona que estos balcones desmejoraban la estética de la ciudad, así como impedían una adecuada ventilación de las edificaciones que los tenían. Por ejemplo, se consideraba el inadecuado uso que hacían los carpinteros de los arcos volados en la definición formal del balcón, ya que "...se han trabajado como arcadas; pero la aplicación de las formas de las arcadas a la construcción de los balcones no puede ser sino o un sarcasmo o una completa ignorancia de lo que el arte exige: volar una arcada es el absurdo mayor que puede darse" [2].

El 20 de julio de 1872, se aprobó el Reglamento de Policía Municipal para la ciudad de Lima [21], en donde el Título 3 referido al Ornato tocaba el tema de los balcones "de cajón", introduciendo restricciones en la elaboración de estos. Se dejaba la posibilidad de refaccionar los balcones existentes, pero se vetaba la construcción de nuevos ejemplares.

Los balcones comenzaron a ser percibidos como elementos arquitectónicos arcaicos vinculados a una época ya pasada, en oposición a las nuevas propuestas urbanísticas que buscaban modernizar la ciudad. Los detractores consideraban que los cuerpos en voladizo de los balcones deformaban las fachadas y quebrantaban el ornato de la ciudad. Además, las nuevas tendencias arquitectónicas favorecían diseños más sobrios, con volúmenes macizos y ventanas rasas, sin voladizos sobre la calle. Esto reflejaba una visión de progreso y modernidad que contrastaba con los balcones “de cajón”, considerados obsoletos, iniciando el declive de estos elementos arquitectónicos en Lima.

Asimismo, el art.116 y el art.120 del mismo Reglamento de Policía Municipal, referían que se podía renovar o reparar los balcones, pero se regulaban sus dimensiones de acuerdo con las características de la calle. Es decir, se establecía que los balcones deberían tener una altura mínima libre debajo de ellos de 4,20 m medido desde la acera según el art.119, y un vuelo máximo de 90 cm, de acuerdo con el art.120, dimensiones que no necesariamente coincidían con los balcones existentes.

Finalmente, arquitectos de la municipalidad de Lima que autorizaban las obras ediles en la ciudad, como Miguel Trefogli, Octavio Tagliani y José Antadilla, fueron quienes impidieron la continuidad constructiva de los balcones Republicanos. Por ejemplo, Miguel Trefogli refería que se debía “hacer desaparecer cuanto antes la deformidad que presentan al ornato público” y José Antadilla se expresaba de los balcones como un “insulto al aseo y ornato” [9].

8. CONCLUSIONES

Como consecuencia de la industrialización en la construcción, la carpintería del siglo XIX empezó a utilizar piezas seriadas, que en el caso del balcón Republicano significó la modificación de sus dimensiones y la inclusión de elementos decorativos, los cuales en muchos casos fueron clavados sobre los elementos estructurales del balcón, como sucedió con las decoraciones sobre los pies derechos.

Los balcones Republicanos fueron la mixtura de la carpintería tradicional virreinal, en cuanto mantuvieron su esquema estructural, y de la carpintería decimonónica referido a sus dimensiones, aspecto formal y empleo de uniones clavadas.

El sistema estructural definido por los elementos que componen la plataforma de base, la estructura vertical y el soporte de cubierta registraron transformaciones dimensionales para adaptarse a los nuevos cambios de sistemas de medidas, pasando de la vara castellana al sistema métrico decimal y al imperial anglosajón.

Un elemento importante en el balcón Republicano constituyó la conformación de sus vanos con arcos encamonados o de tablas recortadas circularmente, además de la inclusión de grandes superficies vidriadas. Estos balcones se comenzaron a llenar de elementos decorativos acorde con las demandas del momento ligados al estilo Neoclásico.

AGRADECIMIENTOS

Los autores agradecen al Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima - PROLIMA por permitirnos el acceso a sus fuentes documentales correspondientes a la campaña “Adopte un Balcón” realizada el año 1997. Se agradece también a las alumnas de la Universidad San Ignacio de Loyola de Lima: Bhritzy Saavedra Calderón y Ana Arenas Mendoza, por su apoyo durante la etapa de inventario de los balcones.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

Los/as autores/as de este artículo declaran no tener conflictos de intereses financieros, profesionales o personales que pudieran haber influido de manera inapropiada en este trabajo.

DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Pedro Hurtado-Valdez: Conceptualización, Análisis formal, Investigación, Metodología, Administración de proyecto, Supervisión, Redacción – borrador original, Redacción – revisión y edición.

Christian Dongo Fernández: Conceptualización, Análisis formal, Investigación, Redacción – borrador original.

Aldo Lertora Carrera: Conceptualización, Análisis formal, Investigación, Redacción – borrador original.

REFERENCIAS

- [1] Cobo, B. (1882). *Historia de la fundación de Lima*. Imprenta Liberal, Calle de la Unión Num. 317.
- [2] Elmore, T. (1876). *Lecciones de Arquitectura*. Lima: Imprenta del Estado, Calle de la Rifa Num. 68.
- [3] Harth-Terré, E. (1959). *Nota para una historia del balcón de Lima*. Lima: Librería e imprenta Gil.
- [4] Dulheimer, B. (1985). Los balcones de Lima. *Humbolt*, 85, pp.36-45.
- [5] Fiol Cabrejos, J. (1987). El balcón limeño. Lima: Jorge G. Fiol Cabrejos.
- [6] Gasparini, G. (1992). Nuevos aportes sobre los balcones islámicos, andaluces, canarios, venezolanos y limeños. *X Coloquio de Historia Canario-Americana*, T.1, pp.944-953. <https://revistas.grancanaria.com/index.php/CHCA/article/view/7854/6852>
- [7] San Cristóbal, A. (2003). *La casa virreinal limeña de 1570 a 1687, T.1-2*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- [8] Fernández Muñoz, Y. (2007). *Los balcones de Lima y su conservación*. Universidad Internacional de Andalucía.
- [9] Fuentes Huerta, M. (2017). El balcón de cajón limeño. Componente distintivo de las fachadas de las viviendas limeñas. *Miradas en el aire. Los balcones limeños en la memoria fotográfica*, pp.71-94. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- [10] Gil Crespo, I. (2011). La discusión sobre el origen de los balcones canarios y coloniales. Antecedentes en las arquitecturas tradicionales de la península ibérica. *Estudios Canarios Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, 55, pp.223-252.
- [11] Hurtado-Valdez, P. (2022). La influencia constructiva del balcón canario en el desarrollo del balcón «de cajón» en el Virreinato de Perú. *Actas del duodécimo congreso nacional y cuarto internacional hispanoamericano de historia de la construcción*. P. Plasencia-Lozano, A. Rodríguez García, R. Hernando de la Cuerda, S. Huerta (ed.), vol. 2, pp.555-564. Madrid: Instituto Juan de Herrera.
- [12] Pacón Lung, M. y Velarde López C. (1989). La Profesionalización de la Mano de Obra como principio de una adecuada praxis en la conservación. Tesis, Universidad Ricardo Palma.
- [13] Hurtado-Valdez, P., Esquivel Coronado, J., & Cerrón Oyague, T. (2024). Cronología constructiva de los “balcones de cajón” labrados en la costa peruana entre los siglos XVI y XVIII. *Informes De La Construcción*, 76 (573), 6582. <https://doi.org/10.3989/ic.6582>
- [14] Negro, S. (2023). La percepción en torno a la valoración y conservación de los balcones de cajón limeños y una aproximación a la contribución de Bruno Roselli. *ILLAPA Mana Tukukuq*, 20, pp.80-97. Revista del Instituto de Investigaciones Museológicas y Artísticas de la Universidad Ricardo Palma. <https://revistas.urp.edu.pe/index.php/illapa/article/view/6236/9747>

- [15] Grieve, J. (1982). El desarrollo de las industrias mecánicas en el Perú entre 1800 y 1880. *Historia y Cultura*, 15, pp.23-49. <https://revistas.cultura.gob.pe/index.php/historiaycultura/article/view/301>
- [16] PROLIMA. (1997). *Expedientes técnicos de la campaña "Adopte un balcón"*. Centro de Documentación del Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima. Municipalidad de Lima. EXP 5004-006/007. EXP 5005-003/004. EXP 5010-003/008. EXP 5013-006/011. EXP 5014-004. EXP 5017-001. EXP 5022-004. EXP 5023-009/016/018. EXP 5027-001. EXP 5030-009. EXP 5036-004/014/015/016/017. EXP 5039-001/002/003. EXP 5042-008. EXP 5044-004. EXP 5049-001. EXP 5063-013/014. EXP 5065-006.
- [17] Isaval. (2018). Los colores del Centro Histórico de Lima. Lima: Isaval, Prolima.
- [18] Archivo del Ministerio de Cultura de Perú. (2019). Dirección de Patrimonio Cultural Inmueble. Prolima, proyecto recuperación de fachadas en Jr. Carabaya 346, Lima. Archivo de la División de Patrimonio Histórico Inmueble, Ministerio de Cultura, legajo 18354/2019.
- [19] Patetta, F. (1863). *Metrología decimal comparada con las medidas y pesos usados en la República del Perú*. Lima: Librería Hispano-Francesa.
- [20] Archivo del Ministerio de Cultura de Perú. (2017). Dirección de Patrimonio Cultural Inmueble. Prolima, proyecto recuperación de cinco inmuebles de propiedad de la Municipalidad de Lima en Jr. Callao 326-326A, Lima. Archivo de la División de Patrimonio Histórico Inmueble, Ministerio de Cultura, legajo 11146/2017.
- [21] Alcaldía Municipal de Lima. (1872). Reglamento de Policía Municipal para la ciudad de Lima.